



"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en la **remisiones forestales para legal procedencia, Modalidad B. Trámites subsecuentes**, consistentes en: **domicilio particular**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 107/2017**, en la sesión celebrada el **30 de enero de 2017**.

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/0166/2016
 BITÁCORA: 21/G1-0124/01/16

Puebla, Puebla, 22 de Enero de 2016

JAVIER GERÓN MARTÍNEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 18 de Enero de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/3897/11 de fecha 08 de Noviembre de 2011 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
TRECE DE LA ANTIGUA FINCA DE CUAUATELOLULCO, Chignahuapan, S-21-053-TRE-001/11, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 6.948 Metros cúbicos	3	42	44	14926322	14926324
TRECE DE LA ANTIGUA FINCA DE CUAUATELOLULCO, Chignahuapan, S-21-053-TRE-001/11, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 1.303 Metros cúbicos	1	45	45	14926325	14926325
TRECE DE LA ANTIGUA FINCA DE CUAUATELOLULCO, Chignahuapan, S-21-053-TRE-001/11, madera en rollo, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 58.917 Metros cúbicos	12	46	57	14926326	14926337
TRECE DE LA ANTIGUA FINCA DE CUAUATELOLULCO, Chignahuapan, S-21-053-TRE-001/11, brazuelos, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 11.048 Metros cúbicos	3	58	60	14926338	14926340
TRECE DE LA ANTIGUA FINCA DE CUAUATELOLULCO, Chignahuapan, S-21-053-TRE-001/11, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 0.180 Metros cúbicos	1	61	61	14926341	14926341
TRECE DE LA ANTIGUA FINCA DE CUAUATELOLULCO, Chignahuapan, S-21-053-TRE-001/11, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 0.069 Metros cúbicos	1	62	62	14926342	14926342

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160 www.semarnat.gob.mx Tels: (222) 2299501; delegado@puebla.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/0166/2016
BITÁCORA: 21/G1-0124/01/16

Puebla, Puebla, 22 de Enero de 2016

**ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

C.c.p. Ing. Efrén Sierra Peña.- Encargado del Despacho de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Puebla.- PRESENTE

Ing. José Luis Huerta Vázquez.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales de la SEMARNAT en el Estado de Puebla.- PRESENTE

Referencia: 0029 AN. 3/5 EXP. 121/11 P

L'DMM/I'JLHV/I'CS/ych